



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0422-M

Quito, D.M., 09 de octubre de 2024

PARA: Sra. Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y
OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Información Estacionamientos Municipales

De mi consideración:

Con un cordial saludo en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de mi facultad fiscalizadora de conformidad a lo dispuesto en el Literal I del Art. 87 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD en el cual establece: "Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa metropolitana del gobierno distrital metropolitano, de acuerdo con lo previsto en este Código"; y, a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Resolución No. C 074 del Concejo Metropolitano de Quito en la que establece el Flujo de la información. "Los principales personajes de la administración municipal y sus entidades y empresas escritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida. Por los concejales o concejalas, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de 8 días", para informar lo siguiente:

Una vez que se ha respondido al memorando GADDMQ-DC-LGMC-2024-0391-M, del 18 de septiembre del 2024, mediante oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-2048-O, mediante el cual adjunta el **informe técnico** elaborado por la Ing. Jenny Torres, Revisado por el Arq. Geovanny Coloma y Aprobado por el Ing. Juan Carlos Niola, el cual hace referencia la resolución No. 476-GG-EPMMOP-2022, sancionada el 13 de diciembre de 2022. Con lo antes expuesto solicito se remita:

- a) La base legal para el cobro de la tarifa de USD\$ 15,00 dólares de los Estados Unidos de América por concepto de ticket perdido y el costo administrativo que genera la pérdida del ticket; e,
- b) Informar el valor total recaudado por concepto de ticket perdido, con desglose por cada mes y por cada uno de los estacionamientos descritos en el informe, desde el 1 de enero 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024.
- c) Adjuntar copia de contrato de administración de los estacionamientos en predio municipal, que son entregados a empresas privadas para su operación

Con sentimientos de distinguida consideración.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0422-M

Quito, D.M., 09 de octubre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edwin Ramiro Bosmediano Contero	eb	DC-LGMC	2024-10-08	
Aprobado por: Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre	mclgt	DC-LGMC	2024-10-09	
Aprobado por: Edwin Ramiro Bosmediano Contero	eb	DC-LGMC	2024-10-08	

